Universidad Nacional de Concepción
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Tel. 0331 241 069 /240 883 E-mail: uncadmin@gmail.com
RECTORADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA
CONCURSO DE OFERTAS Nº 010/2017
ID Nº 326.144

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diecisiete**, siendo las **09:45** horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las **10:00** horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2017 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS - PLANTA BAJA PARA LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - PAC PLURI ANUAL 2017-2018". El presente procedimiento se efectúa conforme a los plazos establecidos en el Pliego Bases y Condiciones, y a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Abg. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
- Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
- Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**

- **ELEPEDE CONSTRUCCIONES – LUIS ENRIQUE PAVÓN DOLDÁN. RUC 822165-0**. Dirección: Mcal. López c/ 14 de Mayo y Gral. Díaz. Tel. 0331 242 919. Email: elepedecon@hotmail.com. Concepción – Paraguay.
- **EMTEC EMPRESA TÉCNICA – JORGE ROLANDO CÁCERES ROJAS. RUC 863679-6**. Dirección: Siriaco Bordón Cané esq. 11 de Septiembre. Tel. 021 642 117/0971 280 046. Email: emtecparaguay@hotmail.com. Luque - Paraguay.
- **AGFI CONSTRUCCIONES – ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI. RUC 3965457-5**. Dirección: Curupayty y Cap. Giménez. Tel. 0971 362 878. Email: andres_aguefi@hotmail.es. Horqueta – Paraguay.
- **ARDISA CONSTRUCCIONES - ARSENIO SILVERIO DOMINGUEZ CHAVEZ. RUC Nº 758300-1**. Dirección: Avda. Eligio Ayala Nº 348 e/ 14 de Mayo y Gral. Garay Teléf. Nº 0331-240 042. Email: ardisa2008@hotmail.com. Concepción – Paraguay.
- **LA TERRAZA EMPRENDIMIENTOS – PEDRO RAMON BOGADO MARTINEZ. RUC 4058751-7**. Dirección: Guyra Campana Nº 3302. Tel. 0336 270 186. Email: pedrobogadom@hotmail.com. Pedro Juan Caballero – Paraguay.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el P.B.C.**:

En virtud a lo establecido en el punto 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- **AGFI CONSTRUCCIONES – ING. ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI. RUC 3965457-5**. Dirección: Curupayty y Cap. Giménez. Tel. 0971 362 878. Email: andres_aguefi@hotmail.es. Horqueta – Paraguay.
- **UB CONSTRUCCIONES – ING. UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS, RUC 852766-0:** Teléf. Nº 021 449 594 / 0981 285 254; Correo: u@gmail.com; Dirección: México 1127 c/ Rca. Colombia, Asunción – Paraguay.

4. **Ofertas tardías**: Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que **No** se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. **Monto de las ofertas**: A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (**por el monto total de la oferta**):

Oferentes	Ítems	Precio T. de la Oferta
AGFI CONSTRUCCIONES – ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI. RUC 3965457-5	01 al 21	**Gs. 430.617.045**
UB CONSTRUCCIONES – ING. UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS, RUC 852766-0	01 al 21	**Gs. 431.907.346**

6. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta	Constancia SIPE	Hojas Foliadas
AGFI CONSTRUCCIONES – ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI. RUC 3965457-5	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Empresa Unipersonal	Presenta	ACTIVO (Const. N° 1463836	01 al 199
UB CONSTRUCCIONES – ING. UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS, RUC 852766-0	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Empresa Unipersonal	Activo SIPE	ACTIVO (Const. N° 1464194	01 al 09

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- ✓ Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
- ✓ Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- ✓ Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- ✓ Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- ✓ Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

- Se deja constancia que en la oportunidad NO hubo ninguna observación por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **10:30** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por **02 (dos) páginas, en 03 (tres) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto.

Claudia Teresa Duarte Escobar
.....
Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar
Aux. Adm.. UOC

.....
Ing. Com. Angélica María Oyelar de Paredes
Asistente Adm. UOC

.....
Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Tec. U.O.C